



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

SALTA, 10 de agosto de 2011

EXP-EXA: 8085/2011

RESCD-EXA: 532/2011

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. Graciela Lesino, docente responsable de la asignatura "Taller de Integración" de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, en el sentido de designar al Mag. Ernesto Joaquín Quiles como profesor visitante para que colabore en el dictado de la citada asignatura, en los períodos comprendidos entre el 21 al 24/03/11 y el 05 al 08/07/11.

CONSIDERANDO:

Que el pedido de la Dra. Graciela Lesino se encuadra en el Art. 29 del Cap. III – Título II del Estatuto de esta Universidad.

Que se cuenta con el visto bueno del Departamento de Física, como así también del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, los que acuerdan que los gastos que demande la presente designación se cubrirán con fondos de las respectivas carreras.

Que asimismo emitieron despachos favorables la Comisión de Hacienda y la Comisión de Docencia e Investigación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 30/03/11, resuelve por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación.
- Encomendar al Sr. Decano gestione la información respecto a la remuneración y período por el cual se designará al Mag. Ernesto Quiles en calidad de Profesor Visitante.

Que, con fecha 06 de junio de 2011 el Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad (fs. 11) informa sobre los pagos realizados al Mag. Ernesto Joaquín Quiles.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por designado al Mag. Ernesto Joaquín Quiles – D.N.I. N° 8.022.277, como Profesor Visitante, para el dictado de la asignatura "Taller de Integración" de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad, por el período comprendido entre el 21 al 24 de marzo de 2011 y 05 al 08 de Julio de 2011.


ARTÍCULO 2º: Dejar aclarado que la remuneración del Mag. Ernesto Joaquín Quiles fue de \$7.653 (Siete mil seiscientos cincuenta y tres pesos), en concepto de honorarios y gastos, imputados a los fondos de la Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia al Mag. Ernesto Joaquín Quiles, al Departamento de Física, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección General Adm. Económica, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS ELIGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa